

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

La orden SND/351/2020 prevé la utilización de productos biocidas para llevar a cabo labores de desinfección para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19.

En dicha orden se establece que serán la unidad NBQ de las fuerzas armadas y la UME las encargadas de utilizar estos productos biocidas de grupo 1

¿Como y con qué medios se prevé proteger a los ciudadanos con alergias, problemas crónicos y sensibilidad química de la exposición a estos productos?

Congreso de los Diputados, a 21 de abril de 2020



Miriam Nogueras i Camero
Diputada de Junts per Catalunya